"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA. Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 26 de Enero de 1882.—Stas., Paula viuda y Batilda reina y San Policarpio obispo. AÑO XV.—NUMERO 22

ADVERTENCIA.

Quedan nombrados ajentes de este periódico en los siguientes puntos los señores que se mencionan, y con ellos deben entenderse los señores suscritores.

Caimito (Hoyo Colorado)—D. Florencio Carreras.
Júcaro.—Sres. Pairó y Hermano.
Consolacion del Norte—Sr. Administrador de Correos.
Corralillo.—D. Francisco Ajá Revuelta.
Hato Nuevo—D. José Alcántara.
Limonar—D. Enrique Chamberlain.
Puerto Príncipe—D. Joaquin R. Márquez.
Sancti-Spíritus—D. Desiderio Roman.
San Luis (Pinar del Rio)—Sres. Bengoechea y Mantilla.
La Salud—D. José Marrero y Alvarez.
Paradero de las Vegas—Alonso y Rodriguez.
Camarioca.—D. Joaquin R. Baños.

El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

París Enero 25.

Se considera como segura la caida del ministerio Gambetta.

Sigue creyéndose muy grandes las dificultades bursátiles.

New-York idem idem.

Segun telegrama de Madrid al *Herald*, el general Castilla ha sido nombrado gobernador de Castilla la Nueva.

Don Alfonso ha celebrado su santo con un gran banquete y una recepcion en Palacio.

Procedente de la Habana llegó hoy el vapor americano *City of Washington*.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Enero 24 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-75 en oro.
Idem mejicanas, á $15-65.
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4-85½ la £.
Cambio sj. París 60 djv. (banqueros), á 5 fr. 21¼ cts.
Cambio sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 94¾
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 118½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 96 ½ á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 7¼ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 800 boys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 33 cts.
Idem, mascabada, idem, á 33 cts.
Mantecas, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts
Tocineta, long clear á 9½ cts.

Nueva-Orleans, idem, idem.

Harina clases superiores $6¾ á 7½ brl.

Lóndres, idem. idem.

Azúcar centrífuga pol. 96, 25.0 á 25,6.
Idem, regular refino, 22 3 á 22.6.
Consolidados, á 99¾ ex-d v.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¼ ex-cup
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51½ pen
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling upland, á 6¾ d. lb.
París, idem, idem.
Renta, 3 por 100, 82 fra. 45 cts. ex-int.
Habana, Enero 25 de 1882

S. S. Spencer

COTIZACIONES
Del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3½ á 4½ o|o P s|p f y c.
INGLATERRA	16¾ á 17½ P 60 djv.
FRANCIA	3¼ á 3¾ P 60 djv. 4 á 4½ djv.
ALEMANIA	1 á 2 P. 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	6¾ á 7¼ P 60 djv. 7¾ á 8¼ P. djv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	66¼ á 66½ o|o P á la 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B|B 6 y 8 and. oro.

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.
Nominal.
CENTRIFUGAS DE GUARAPO.
8 á 8½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.
AZUCAR DE MIEL
5 á 5½ rs. @ oro.
AZUCAR MASCABADO.
Comun á regular refino 6 á 6½ rs. @ oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Castor Llama y Aguirre y D. Francisco Fernandez y Rodriguez.
DE FRUTOS.
D. Francisco Marill y Bon y D. Miguel Comellas auxiliar de corredor.
Habana Enero 25 de 1882.—El Síndico, *Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Administracion Económica de esta provincia los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion incluso los de los inutilizados en campaña y pensionistas de cruces vitalicias, correspondientes á los meses de Agosto y Setiembre último. Lo que aviso á los interesados manifestándoles que el pago estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la misma en los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente mes. Habana 24 de Enero de 1882.—El Habilitado, *Francisco Bosque Concea.* 204

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24

De Montevideo en 54 dias berg. esp. Nicasia cap. San Juan ton. 189 con tasajo á Traite y hos.
—Cardiff en 45 dias berg. ing. Addie Benzin cap. Mallett ton. 327 con carbon á M. Calvo.

Dia 25:

De Cardiff en 42 dias berg. ngo. Sylhide cap. Pedersen ton. 381 con carbon á M. Calvo.
—Portland en 20 dias berg. amer. Addie Hale cap. Shephard ton. 331 con maderas á L. Mojarrieta.

SALIDAS.

Dia 24:

Para Veracruz y escalas vap. amer. Knickerbocker cap. Kemble.
—Cayo Hueso viv. amc. Aaron Kingsland cap. Ojeda.

Dia 25:

Para Cienfuegos beg. esp. Ampurdanés cap. Ortuño.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIDEROS.

Para Veracruz y escalas en el vap amer. Knickerbocker:
Sres. A. Rivas; C. G. Sainz; A. Rodriguez; E. Jubien; J. Caruso; Victoria Fernandez de atorales; G. W. M. Holway. Además 14 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 23:

De Cárdenas gol. Josquina pat. Pujol; 160 boys azúcar,
—Ortigosa gol. Dolorita pai. Cova; en lastre.
—Cabañas gol. Esmeralda pat. Juac; 110 sacos 130 boys. azucar 96 pp. agdte.
—Matanzas gol. Maria pat. Alemañ; 200 boys. 96 cs. azucar.

SALIDAS

Para Matanzas gol. Amalia pat. Briquerra; efectos.
—Teja gol. Doroteo pat. Navarro; ef ctos.
—Morrillo gol. Britania pat. Hernandez; efectos
—Segua gol. San Francisco pat. Riera; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Ciudad Condal cap. Garcia de la Mata por M. Calvo y cp. 113 cs. y 825 sj. azucar 313420 tabacos 282 cjts, cgs., 428½ kls. picadura, 11475 kls cera amarilla y efectos.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap. Colton por Mc Kellar Luling y cp. con efectos.
—Segua la Grande bca. amer. Elba cap. Powars por Deulofeu hijo y cp. Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Delaware (Breakwater) bca. danesa Maria Aistrup cap. Moyett por A. Boving y cp.
—St. Thomas Pto. Rico y escalas vap. esp. Madrid cap. E. de Urrutia por J. A. Bances.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24:

Azúcar bys	550
Idem cajas	10
Tabacos tercios	112
Tabacos torcidos	83385
Cajetillas cigarros	116000

EXPORTACION.

Azúcar cs	113
Idem sacos	825
Tabacos torcidos	313420
Cajetillas cigarros	282
Picadura kls	428½
Cera amarilla kls	11475

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Maria Antonia de Sevilla:
1000 cuñetes. aceitunas.....(oro) 7 rs. uno.
Constancia de Barcelona:
300|10 vino mistela.....(oro) $5½ uno.
Newport, de New-York:
139 pacas henos.....(oro) Rdo.
100 brrls. frijoles blancos.... id 17½ rs. @.
City of Puebla, de New-York:
100 brrls. frijoles blancos..(oro) 17½ rs. @.
10 cs toctenta.....(oro) $18½ qtl.
100 brrls. harina.....(oro) $17½ uno.
Ciudad Condal de Cádiz:
20 cs manzanilla Monjon..... $18 cs.
Fabrica del pais La Salud:
400 sacos afrecho.....(oro) Rdo.
6000 cs. fideos.....id $8 las 4 cs
300 sacos harina F. Almendares $29 uno.
80 bls. idem idem..... $30 uno.
Almacen:
5000 resmas papel francés..... 6¾ rs. rm.
500 quesos patagras..... $58 qtl.
20 cs id Flandes.....
5000 resmas papel francés..(oro) 4 rs. rm.
12 hols. jamones Melocoton. (oro) $22 qtl.
500 cs arenques.....id 5½ rs. cs.
300 brls. harina americana..oro. $17½ uno.

BUQUES Á LA CARGA.

Para **Canaria y Tenerife**, la barca española **Trinita**, capitan D. Francisco Reina, saldrá á la mayor brevedad y admite carga á flete así como pasajeros á los cuales se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 3

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **Maria Luisa** capitan D. Aureliano Yanez, sobre el 20 de Febrero admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará abordo el capitan en y la calle de San Ignacio nº 84. *Antonio Serpa.* bp 53

Para **La Palma, Canaria y Tenerife**, la barca española **Triunfo**, capitan D. José Marrero Aracil, saldrá fijamente el 15 de Febrero: admite carga para dichos puertos é igualmente pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Informará abordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, *AntonioSerpa.* bp 2

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente
el Sábado 28 de Enero
á las 4 de la tarde el cómodo vapor americano

City of Alexandria.

Capitan Timmerman.

Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obispo 21.—Todd Hidalgo y Cº bp 193

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para Veracruz vía *Progreso.*
El vapor-correo ingles:

NANKIN,

Capitan Casson.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Mártes 31 de Enero,
á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz.....$ 40
En 2ª para idem..... 25
En 1ª para Progreso..... 30
En 2ª para idem..... 20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto envdlos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cº—Obrapia 25.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Diciembre 10	Saratoga	Diciembre 22.
.. 17	Niagara	.. 29.
.. 24	Newport	Enero 5.
.. 31	Saratoga	.. 12.
Enero 7	Niagara	.. 19.
.. 14	Newport	.. 26.
.. 21	Saratoga	Febrero 2.
.. 28	Niagara	.. 9.
Febrero 4	Newport	.. 16.
.. 11	Saratoga	.. 23.
.. 18	Niagara	Marzo 2.
.. 25	Newport	.. 9.
Marzo 4	Saratoga	.. 16.
.. 11	Niagara	.. 23.
.. 18	Newport	.. 30.
.. 25	Saratoga	Abril 6.
Abril 1º	Niagara	.. 13.
.. 8	Newport	.. 20.
.. 15	Saratoga	.. 27.
.. 22	Niagara	Mayo 4.
.. 29	Newport	.. 11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes. TODD, HIDALGO y Cº Obrapia nº 25

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba:
El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos. LUNES.	De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero.... 16.	Enero.... 18.
.. .... 31.	Febrero.. 13.	Febrero.. 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril..... 10.	Abril..... 12.
Abril..... 25.	Mayo.... 8.	Mayo..... 10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76

LINEA DE VAPORES ENTRE
N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

Hutchinson, Cap. Baker.
El Miércoles 1º de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.
MC. KELLAR, LULING & Co. 10362

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

CIUDAD CONDAL.

CAPITAN D. Manuel de la Mata.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 25 de Enero llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga general y pasajeros para los dos puertos y tabaco para Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viages de la Habana á Colon.

Saldra de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
21.—De Sabanilla y llegará á Colon el 23.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.
Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.
Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sudestino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.
Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el	1º	.. ..
.. .. Gibara el	2	.. ..
.. .. S. de Cuba el	5	.. ..
.. .. Ponce el	8	.. ..
.. .. Mayaguez el	9	.. ..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el	13	.. ..
.. .. Mayagüez el	14	.. ..
.. .. Ponce el	15	.. ..
.. .. S. de Cuba el	19	.. ..
.. .. Gibara el	20	.. ..
.. .. Nuevitas el	21	.. ..

LINEA DE VERACRUZ.
SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 8 .. ..
.. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 30 .. ..

RETORNO

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 13 .. ..
Para la Coruña y Santander.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.
Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana el transatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.
Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.
Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.
Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios—*M. Calvo y Cº* Oficios 28.

AVISO.

Los vapores de la Línea **New-York, Havana & Mexican M. S. S Lide** [Línea de Alexandre] tienen órdenes terminantes de estar de regreso de Veracruz y escalas los juéves de cada semana aunque para efectuarlo se vean obligados á no tomar carga en el puerto de Progreso.
Desde 1º de Enero el precio del pasage de la Habana á Nueva York será, **$50 oro.**

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. J. Deaken.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nanklin.
Knickerbocker. Cap. W. P. Casson.
Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandría...	Juéves Enero	5
City of Puebla.....	Juéves ..	12
Knickerbocker.....	Juéves ..	19
British Empire.....	Juéves ..	26

De la Habana.

Knickerbocker.....	Sábado Enero	7
British Empire.....	Sábado ..	14
City of Washington.	Sábado ..	21
City of Alexandría...	Sábado ..	28

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandría y City of Washington.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se especimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes. TODD, HIDALGO y Cº Obrapia nº 25

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA.
AVISO.

Teniendo que hacer reparos de carena suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldran alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

El próximo Domingo saldrá el vapor **Gloria.**
Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR
Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á la 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.
CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

El espléndido vapor
REINA MERCEDES
DE 3080 TONELADAS.
Capitan LARR ÁNAGA.
Viaje á VERACRUZ y BURDEOS.

Enero 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Veracruz el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
29.—De Veracruz y llegará á Frontera el 30
30.—De Frontera y llegará á Progreso el 31
31.—De Progreso y llegará á la Habana el 3 de Febrero.
Febr. 5.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.
10.—De Pto Rico, siguiendo con la mayor rapidez para **Coruña, Santander y Burdeos.**
Admite carga para todos los puertos mencionados así como pasajeros, quienes encontrarán cómodo alojamiento en sus magníficas y espaciosas cámaras y el esquisito trato que tiene acreditada esta línea.
Solo se llevarán pólizas hasta la víspera de la salida.
Agente general, J. A. Bances, Obispo 21.

Correos del Marqués de Campo.
VAPOR ESPAÑOL
MADRID
DE 2500 TONELADAS.
Capitan D. Eustaquio de Urrutia.
VIAJE DECENAL HASTA ST. THOMAS.

IDA.

Enero 30—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de Febrero.
Febr. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 6.
6.—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 9.
9.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

Fbro. 13.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 17.
17.—De Pto. Plata y llegará á Portau Prince el 18.
18.—De Portau Prince y llegará á Cuba el 20.
20.—De Cuba y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.
23—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25.

NOTAS.—Admitirá carga desde el dia 26 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.
En los conocimientos de *travesía* ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios esos datos para la redacion del manifiesto.
Nota.—Los Sres. cargadores deberán correr las guias antes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viiaró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castelló y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
St. Thomas.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Pto. Plata.—Sres. G nebra y Cª
Portau Prince.—Sres. Schmidt y Cª

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES

VAPOR
Ramon de Herrera.
Capitan: *D. Cándido Bidaguren.*
VIAJE A ST. THOMAS:

IDA.

Enero 29.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 31
31.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de Febrero.
Febro 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Sto Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 9.
9.—De Puerto Rico y llegará St. Thomas el 10.

RETORNO.

11.—De St Thomas y llegará á Pto Rico el 12
13.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 14
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 15.
15.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 16.
16.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 18
18.—De Cuba y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.
20.—De Gibara y llegará á Nuevitas 21.
21.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 23.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 24 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.
NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos de la tarde del dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Roa y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pon y cp
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Heredo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julián y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracas y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,
Su capitan BUSTILLO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Caballo.

Vapor CLARA.
Capitan D. Nicanor Roa.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 28 Enero de á las 4 de la tarde, para
Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.
NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.
Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 126 entre Lua y Acosta. bp 166

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan COSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana los Miércoles á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Compañía del Ferro-carril de Matanzas.
Secretaría.

La Junta Directiva ha acordado distribuir el dividendo nº 39 de 2,00 en oro, sobre el capital social, á cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año. Desde el dia 6 del próximo Febrero pueden ocurrir los Sres. accionistas á hacer efectivas las cantidades que les correspondan en esta ciudad á la Contaduría, situada en el paradero de Garcia y en la Habana, al escritorio del Sr. D. Joaquin Alfonso y Mádan, Lamparilla esquina á Cuba. Matanzas Enero 23 de 1882.—*Alvaro Lavastida.* 187

EXPOSICION DE MATANZAS.
Secretaría.

La Comision Ejecutiva ha acordado lo siguiente:
1º Que los precios de entrada sean:

El dia de la apertura	$ 2 00 B|B.
Todos los dias á escepcion de los Juéves	1 00 ..
Los Juéves	50 ..

2º Que se abran abonos para toda la temporada á | 12 00 ..
3º Que se cangeen las papeletas y que los expositores de la presente temporada y de la anterior que aun tienen sus productos en la Exposicion pasen á Secretaría á proveerse del correspondiente billete de entrada.
Se advierte que las papeletas de entrada de la anterior exposicion, espedidas por cualquier concepto, no tienen ningun valor en la presente. Lo que se anuncia para conocimiento general Matanzas Enero 23 de 1882.—El Secretario general, *B. Borda.* 209

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Con motivo de las fiestas que han de efectuarse en Selba Mocha los dias 1, 2 y 3 de Febrero próximo, ha acordado esta Compañía establecer en ella, trenes extraordinarios de viajeros entre la Estacion de San Luis [Matanzas] y el apeadero provisional de la Alcantarilla frente al citado pueblo, donde igualmente se detendrán en sus viajes de ida y vuelta los trenes ordinarios.

ORDEN DE LOS VIAJES.

PRIMER DIA.

TRENES.	SALIDA DE SAN LUIS.	Llegada á la Alcantarilla.
Ordinario nº 4.	5.45' mañana.	6.15' mañana.
Directo B.....	6.40' ..	7.13' ..
Idem D.....	2.00' tarde.	2.25' tarde.
Extraordinario	4.20' ..	4.50' ..

VUELTA.

TRENES.	Salida de la Alcantarilla.	Llegada á San Luis.
Directo A.....	8.18' mañana.	8.40' mañana.
Ordinario nº 7.	5.44' tarde.	6.12' tarde.
Directo C.....	6.12' ..	6.35' ..
Extraordinario.	10.30' noche.	11.00' noche.

SEGUNDO DIA.

IDA.

TRENES.	SALIDA DE SAN LUIS.	Llegada á la Alcantarilla.

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ENERO 25 DE 1882.

SIGUE LA FARSA.

III.

Nuestro artículo del mártes, demostrando del modo más completo la absoluta falsedad de la maliciosa y atroz acusacion que *El Triunfo* nos habia dirijido en su Alcance del sábado y en su número del domingo anteriores, han producido nuevo ataque de nérvios en ese colega, que, como fuera de sí, nos endereza hoy otro artículo hidrófobo, por el estilo de los que escribió contra el Casino Español. No hay nada que más efecto produzca en ese colega, que la exposicion clara y terminante de sus falsedades y de esas farsas que con tanta laboriosidad y constancia viene urdiendo desde hace tanto tiempo. La farsa es su sistema favorito, al estremo de que la violacion sistemática de la verdad ha venido á ser en él, más que un achaque crónico, una segunda naturaleza. La falsedad es la atmósfera en que vive, y se mueve, y se ajita, y el dia que esa atmósfera le faltase, moriria asfixiado.

Esto nadie lo sabe mejor que él mismo, y este es un motivo más para que se ponga furioso cada vez que nosotros lo decimos con franqueza. Así sucede precisamente con aquellos charlatanes que espenden drogas, que segun ellos anuncian, han de producir infaliblemente efectos maravillosos: se incomodan fuera de toda medida, cada vez que una voz resuelta anuncia y demuestra al público el embuste con que se pretende engañarlo.

El oficio, la mision del *Triunfo*, es engañar á este pueblo; engañarlo sobre sus verdaderos intereses; engañarlo sobre el punto á donde se le pretende conducir, engañarlo sobre los medios que para ello se emplea: en una palabra, engañarlo en todo. Y al decir *este pueblo*, nos referimos á la masa general del de la Isla, pero hacemos abstraccion del número comparativamente corto de los que están *en el secreto*. Con estos no hablamos. Estos saben perfectamente á donde van, y léjos de pertenecer á la multitud que se pretende engañar, pertenecen al número de explotadores que la engañan.

En esto, lo repetimos, consiste la mision, el oficio del *Triunfo*; y del mismo modo, el oficio, la mision de LA VOZ DE CUBA consiste en impedir aquel engaño, patentizando la innoble farsa con que se pretende realizar. Y pierde tristemente su tiempo *El Triunfo* cuando declama y gesticula contra nosotros porque cumplimos nuestra mision con celo y constancia. ¿Cómo no hemos de cumplirla, cuando él con no ménos constancia cumple la que se ha impuesto de engañar á todo el mundo?

Razones poderosas nos han hecho desistir de volver á ocuparnos de lo que ha pasado en Puerto Príncipe con motivo de la visita del coronel Portuondo; pero, sin faltar á este propósito, no podemos ménos de decir algo para rectificar algunas especies importantes que *El Triunfo*, fiel á su sistema de falsearlo todo, se empeña en presentar bajo puntos de vista engañosos.

Ese periódico, en su segundo artículo de hoy titulado "*Rectificacion necesaria*," refiriéndose á lo sucedido en la capital del Camagüey, escribe en tono triunfante las siguientes palabras:

"Allí (en Puerto Príncipe) no pasó nada que, supuesto el libérrimo ejercicio de los derechos políticos, no tenga que suceder á cada instante en pueblos rejidos por el sistema representativo."

Estamos de acuerdo; y precisamente queremos que se comprenda bien que nosotros no nos hemos quejado de ninguna violacion de ley al hacerse la manifestacion, ¿Cómo habia de ser una violacion de ley el hacer aquello que la ley permite? No, no hubo violacion de ley en el hecho de la manifestacion, ni nosotros hemos soñado siquiera en quejarnos de ella. De lo que nos hemos quejado es, no de la manifestacion misma, sino del espíritu que se empeñaron en imprimirle, primero el Sr. Portuondo, y luego otras personas de las que con él *laboran*. Nos hemos quejado de las palabras de ese diputado, que, ni más ni ménos que muchas de las que ha escrito *El Triunfo* y de las que han pronunciado algunos oradores autonomistas, no tienen más objeto que justificar la insurreccion y mantener vivos su espíritu y sus tendencias. En una palabra: nos hemos quejado que, merced á las exijencias de los Directores del partido autonomista y á la poco inocente condescencia del Sr. Portuondo, un acto que debia ser en estremo loable por dirijirse á facilitar la construccion de una obra pública inmensamente interesante para el país, se haya convertido en una obra detestable de *laborancia*.

Al *Triunfo* le sabe mal que nos hayamos quejado, y pone por ello el grito en el cielo. Se comprende, y sobre el particular preciso es que hablemos con franqueza: lo primero para *El Triunfo* es la *laborancia*. Repetidas veces nos ha dicho él mismo que lo importante, lo fundamental, á sus ojos, es la autonomía, y que sin la autonomía nada quiere. ¿Qué tiene de particular, pues, que aproveche cuantas ocasiones se le presentan, ya sea la construccion de un ferro carril ú otra cualquiera, para *laborar* por la autonomía? Y como ya sabemos lo que esta palabra significa, sabemos tambien á punto fijo lo que significa esa *laborancia*. Bien claro lo dijo el Sr. Saladrigas en el banquete de Matanzas: la palabra LABOREMUS es la fórmula condensada del autonomismo cubano. ¿Qué tiene, pues, de particular que *El Triunfo* y sus gentes estén constantemente *laborando*, y que aprovechen todos los pretextos imajinables para entregarse á esa *laborancia*? ¿No cumplen con esto lo que tan particularmente les recomendó su gran Vicepresidencia en el banquete de Matanzas?

Y nosotros preguntamos: ¿por qué se incomodará tanto contra nosotros *El Triunfo* porque decimos esto, cuando tanto aplaudió al Sr. Saladrigas cuando lo dijo en Matanzas? La verdad es que *El Triunfo* y los demás escritores y oradores *laborantes*, parecen tener una pretension en estremo singular. Escriben sus parábolas sobre el "árbol majestuoso", se desgañitan gritando "¡muera la Vieja!", aseguran que el gran lema del partido autonomista debe encerrarse en la palabra "LABOREMUS", y dicen y escriben otras muchas cosas por el estilo, con el deseo vehemente de ser comprendidos por su gente, pero con la pretension singularísima de que nadie más les comprenda! Y aquí tienen nuestros lectores una parte interesante de esa laboriosa farsa que viene representando *El Triunfo* desde que empezó su publicacion, farsa que nosotros no podemos permitir, por cuyo motivo estamos poniéndola constantemente de manifiesto, lo cual hace que el colega se enfurezca tan terriblemente contra nosotros, y nos dispare producciones tan destempladas é insensatas como todos sus artículos de estos dias, especialmente el de hoy.

Creemos conveniente presentar una muestra de su manera de razonar. Para probar su afirmacion de que habíamos ofendido á todo el pueblo del Camagüey al referirnos á algunas personas de las que asistieron al teatro á oir al Sr. Portuondo y á comer á casa del señor Batista, nos hace *El Triunfo* el peregrino argumento siguiente:

"¿Y quiénes eran los que miraban con desden á Lagardere, porque *tienen papeles de blancos*? como dijo no há muchos dias. ¿A quiénes llamaba verdugos de los negros? ¿De qué madera, segun su propia expresion, se hacian los mayorales? ¿Quiénes son los eternos derrochadores de las fortunas que acumulan sus laboriosos padres? ¿Quiénes son aquí los holgazanes, los viciosos, los dilapidadores? ¿Quienes los que, impotentes para derrocar el poder metropolitano con las armas, recurren á *rastreras astucias*?"

Prescindiendo de que esto nada tiene que ver con lo que ha pasado en Puerto Príncipe y de ningun modo prueba que nosotros hayamos ultrajado al pueblo del Camagüey, ¿será posible que fuese tan fuerte el ataque que padecía *El Triunfo* al escribir el artículo publicado hoy, que llegase al estremo de quitarle completamente la memoria? ¿Es posible que ese colega no recuerde el motivo con que se escribieron en diferentes ocasiones todas esas cosas? ¿Es posible que haya olvidado que eso fué para contestar á provocaciones suyas, que atribuian injustamente á los conservadores defectos que en su mayor parte pertenecen á los autonomistas?

Si el colega quiere dé véras saber quienes son los que merecen aquí aquellas calificaciones, no le será ciertamente difícil dar con ellos, y no tendrá que andar muy léjos para encontrarlos. Desde luego le aseguramos que no son aplicables *al pueblo* de Cuba; pero le aseguramos tambien, y él lo sabe mejor que nosotros, que si por *pueblo de Cuba* se entiende el conjunto de los habitantes de la Isla, hay una parte de este pueblo, es decir, un número de estos habitantes á quienes aquellos calificativos ajustan perfectamente. Los que han mirado siempre con más desden á los negros, los que con más crueldad los han tratado, son algunos de los que, gritando hoy hipócritamente *abolicion*, y *autonomía* conservan con más empeño sus patrocinados y los tratan con ménos consideraciones que nadie. Los derrochadores de las fortunas que acumularon sus laboriosos padres; los holgazanes, los viciosos, los dilapidadores; los que, impotentes para derrocar el poder metropolitano con las armas, recurren á rastreras astucias, no son ni pueden ser *el pueblo de Cuba*, en la verdara acepcion de la palabra. El sentido comun dice que esos tienen por necesidad que ser escasos en número; y si *El Triunfo* se empeña en encontrarlos, fácilmente dará con ellos si los busca entre los que más vociferan libertad y autonomía, y más ajitan y trastornan el país con el pretesto de rejenerarlo.

¡Y en esto ha venido á buscar *El Triunfo* la prueba de que hemos insultado al pueblo todo del Camagüey!

Al despedirnos de los sucesos de Puerto-Príncipe para no volvernos á ocupar de ellos, nos es preciso dejar consignado que la veracidad de nuestros corresponsales ha quedado perfectamente comprobada con las relaciones que publican los diarios de la localidad, de los cuales reproducimos en otra parte abundantes extractos; relaciones que nadie se ha atrevido á impugnar. ¿Se atreverá á ello *El Triunfo*?

Una cosa muy singular encontramos en el artículo del *Triunfo*, que no sabemos si será efecto del estado de semi-demencia en que parece se encontraba al escribirlo, ó si es la indicacion de un acto inesperado en esa farsa colosal que hace tanto tiempo viene representando. Sabido es que el colega pretende ser ultra-liberal y afirma frecuentemente que la democracia constituye la base de su doctrina, y sabido es tambien su empeño en hablar siempre á nombre del pueblo de Cuba. Pues bien, teniendo todo esto presente, véase si es posible comprender el siguiente párrafo:

"Donde quiera que se ajitan y remueven desordenadamente *las capas sociales*, en las horas en que *la multitud sin freno* usurpa el imperio de la ley, en los dias aciagos de las tempestades políticas, aparecen en todas partes esos aduladores frenéticos de las pasiones populares, que atizan con regocijo las iras ciegas de la muchedumbre, que van ansiosos buscando las víctimas, que ébrios y obsecados de ambicion y fanatismo forjan el delito donde no lo encuentran, etc. ,etc."

Cualquiera que, sin antecedentes de ninguna especie, leyese esas líneas, se persuadiría que estaban escritas por algun conservador, y que se referían á esos momentos pavorosos de la historia, como la revolucion francesa del siglo pasado, ó la época increible de la Comuna, cuando la autonomía habia llegado en París á su completo desarrollo; ó á lo que sucede por lo comun en las desdichadas repúblicas hispano americanas, *curadas completamente de la "lepra colonial"* y en posesion absoluta de su autonomía. Pero no es así: el pueblo á quien aquí se alude es el pueblo de Cuba; y esos *aduladores frenéticos de las pasiones populares* no son esos oradores callejeros que andan ofreciendo al pueblo venturas inauditas para cuando se realicen sus ideales y ellos suban al poder, por ejemplo, como que todos serán ricos, que todo se comprará por la mitad de lo que ahora cuesta, que no se pagarán contribuciones, que la libertad será tan completa que apénas si se conocerá ninguna restriccion, y mil otras cosas por el estilo. Esos aduladores somos nosotros, es decir, los que á la teoría de los derechos acompañamos siempre la enseñanza de los deberes, los que sostenemos el principio de autoridad, en fin, los que merecemos constantemente que los autonomistas nos llamen retrógados, partidarios de la tiranía, inquisidores, enemigos del pueblo. ¡Y ahora somos sus aduladores!.....

Si los escritores del *Triunfo* y demás directores del autonomismo cuba no son, como sin cesar nos están diciendo, los que representan el pueblo de Cuba, los que hablan con la voz de ese pueblo, los que ese pueblo sigue y sostiene, y si al mismo tiempo son tan liberales y tan demócratas como constantemente nos están diciendo, ¿á que viene eso de *capas sociales, multitud sin freno, pasiones populares, iras ciegas de la muchedumbre*, etc.? ¿Será que al fin y al postre venga á ponerse en claro lo que mil veces hemos dicho en estas columnas, sobre que la autonomía es aquí una causa verdaderamente impopular, y que en realidad está proclamada y sostenida únicamente por unos cuantos oligarcas, que creen que con ella podrian manejar el país á su antojo, como suelen creer todos los caudillos revolucionarios cuando inician esos trastornos, que los elevan primero á la dictadura, para precipitarlos despues en el destierro ó en el cadalso?

Pero dejemos de una vez al desatentado artículo del *Triunfo*. No le devolvemos todos sus insultos, porque no vale la pena. Un periódico convencido de falta de veracidad sistemática, que jamás refiere un hecho como es, que se desmiente á sí mismo siempre que le conviene, que siempre oculta sus verdaderos propósitos, y que sin razon alguna suficiente y sin ninguna provocacion por parte de su adversario, inicia una polémica con un catálogo de groserías é insultos, no es un periódico respetable. Sus frases ofensivas no pueden herirnos. A ellas contestamos con la conmiseracion que siempre inspira la demencia.

R.

VENGA EL NOMBRE.

Puesto que el incalificable escritor que ha borrajeado el suelto que con el título de "*Dos palabras*" publica *El Triunfo* en su número de hoy, no conoce por lo visto las costumbres de las personas bien educadas, pondremos en su noticia que semejantes escritos nunca se dan á luz sin el nombre y apellido del autor. Y seria inútil decir que *El Triunfo* tiene su Director conocido, y que éste es el que responde de todo cuanto en sus columnas se inserta, á ménos de que vaya firmado por otro escritor. Sabemos lo que suele suceder en *El Triunfo*; y como nos consta positivamente, y lo decimos con el mayor gusto, que el caballero cuyo nombre y apellido se ven en el encabezamiento de ese periódico, no adolece de la grosería y falta de educacion que el suelto aludido revela, no podemos creer que sea suyo.

Venga, pues, la firma del autor.

R.

Sigue la indicacion.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y buen correlijionario:

Si alguna prueba necesitase yo tener para estar seguro de haber puesto el dedo en la llega, cuando propuse la contestacion que debia dar nuestro partido al acuerdo de la diputacion provincial, contrario al acta de nuestro apreciable amigo D. Fernando de Castro y Allo, me la facilitaria *El Triunfo* con la desagradable impresion que parece haberle producido la *indicacion* hecha en mi primera misiva.

¡Válgame Dios, que empeñado está ese *companero contrario* en que sea la Audiencia, y no el tribunal de la Opinion, quien resuelva el sencillo problema últimamente planteado por la *actual mayoría* de la corporacion provincial! Hasta dice que, de no acudir nuestro representante á la Audiencia en defensa de su derecho, ese señor y todos nosotros vendremos á reconocer implícitamente la justicia con que la tal mayoría procede en todos sus actos. Es cuanto podia ocurrírsele al muy rancido órgano de los autonomistas para picar nuestro amor propio. Ya solo le falta ponerse de rodillas y exclamar en compunjido tono: "¡Señores constitucionales! ¡Háganme el obsequio de derrotar á mia correlijionarios en la Audiencia, más bien que en los comicios, *que lo pido con mucha necesidad*!

Pero no: nuestro partido no caerá en el grosero lazo que *El Triunfo* le tiende. Nuestro partido abriga la firme creencia de que no hay corporacion séria ni persona de meollo que concedan á la *actual mayoría* de la Diputacion Provincial el derecho de anular los efectos de una convocatoria hecha por el Sr. Gobernador de la Provincia. Nuestro partido sabe perfectamente que los amigos de *El Triunfo* estan persuadidos de que ni aun pueden alegar contra la citada convocatoria el menor atomo de parcialidad, puesto que la irregularidad de que se quejan no favoreció, ni pudo favorecer á uno de los dos bandos políticos que habian de pelear en el estadio de las urnas electorales. Nuestro partido está, en fin, grandemente penetrado de la verdad de que los *autonomistas* consideran ganada por nosotros la cuestion en la Audiencia; de modo que cuando nos escitan á ejercer la accion legal ordinaria, lo que vienen á proponer es que juguemos con ellos una partida al *gana-pierde*; y puesto que eso les place, natural es que nosotros hagamos todo lo contrario.

¡Nada, Sr. Director! Diga *El Triunfo* lo que quiera, en ponderacion de la rectitud de sus amigos, y ajítense estos cuanto puedan, como parece que se están ajitando, para que perdamos la ocasion de ganar una victoria que valdria por muchas; lo que la dignidad y el sano criterio dictan, es que no tomemos por asesor á ese colega; de lo cual se infiere que debemos acudir en alzada briosa contra el último acuerdo de la Diputacion Provincial, no á la Audiencia, donde solo obtendríamos la demostracion jurídica de la injusticia con que esta vez han procedido los que un dia se tragaron las ilegalidades de Nueva Paz y de Jaruco, merced á las cuales se llaman hoy Diputados Provinciales los Sres. Bernal y Fernandez de Castro, sino al pueblo soberano, al cuerpo electoral, que proporcionará á los *habilidosos* una derrota bastante chusca para provocar la universal rechifla.

¡Ah! ¡Qué estúpidos seríamos, si así no lo hiciéramos, y con qué ganas se reiria *El Triunfo*, si nos viera olvidar la leccion que se desprende de la célebre fábula de *Perro y el cocodrilo*! ¿Aceptará el partido constitucional mi *indicacion*? Tal vez no; pero tambien es fácil que por ello sufra despues uno de esos arrepentimientos tardíos á que conducen frecuentemente la rutina y los consejos no emanados de la esperiencia.

He dicho, y doy por terminada la cuestion, quedando de V. amigo y S. S. Q. S. M. B.

Un incondicional.

Lo de Puerto Príncipe.

Seguimos copiando lo que han dicho los periódicos de aquella ciudad sobre las inconcebibles declaraciones del Diputado Sr. Portuondo.

Continúa:

"Los Sres. Varona y Portuondo han hecho un gran perjuicio á los verdaderos intereses de la provincia camagüeyana. Han concitado pasiones alentargadas; han pretendido resucitar odios ya muertos; han revuelto el bonancible piélago de la opinion pública, en una palabra—tal vez sin pensarlo y sin quererlo—se han exhibido como enemigos de la paz.

Por fortuna, los AGRAVIADOS, los unionistas constitucionales, los conservadores, los *pardsitos y trashumantes*—segun la imprudentísima frase del Sr. Portuondo—se revistieron de la exquisita prudencia, en ellos proverbial, ante los dicterios con que les regalaron los Sres. Varona y Portuondo (especialmente el último, Coronel y todo), demostraron, en fin, que sabian sufrir con paciencia las flaquezas del prójimo.

Felicitarnos debemos por la cordura y sensatez que los nuestros pusieron de manifiesto en aquella célebre reunion.

Empero—¡¡cómo los Sres. Varona y Portuondo!—ellos en la brecha de todas las inconveniencias se han colocado; nosotros tambien estamos EN LA BRECHA, desde la cual rechazaremos y combatiremos á cuantos opongan pretendan á la conservacion de nuestra unidad nacional: á cuantos intenten esclavizar la opinion pública en pro de antipatrióticos ideales.

En la brecha estamos—lo repetimos—contra todos los que imprudentemente pretendan—más ó ménos desambozadamente—romper los vínculos que estrechamente unen los destinos de estas provincias con los de la Madre Patria. Allí les esperamos; y allí triunfaremos, porque siempre, tarde ó temprano, triunfan las armas defensoras de la justicia.

Y ahora recordamos que hoy hace precisamente tres años que escribíamos un artículo referente al discurso que en el mismo Teatro Principal, y ante numerosísima concurrencia, pronunció el distinguido camagüeyano, nuestro queridísimo amigo y correlijionario D. Francisco de Armas y Céspedes.

En aquel artículo no habia ni una sola frase condenatoria de ninguna de las ideas vertidas por nuestro ilustrado compatriota. Todas esas ideas fueron merecedoras de entusiasta aplauso prodigado por los amigos y adversarios del orador. Conservadores y liberales, todos se honraron celebrando y enalteciendo los patrióticos pensamientos formulados por el Sr. Armas y Céspedes.

Y ¿cómo nó? El Sr. Armas y Céspedes, honrándose á sí mismo, honró al Camagüey, honró y enalteció los verdaderos principios liberales; perteneciendo á una comunion política, llamada conservadora, no despresti jió su reconocida gloria insultando á sus adversarios: supo—en una palabra—hacerse merecedor de los aplausos de todos sus oyentes, tirios y troyanos, amigos y adversarios.

¡Qué diferencia entre la conducta adoptada por el Sr. Armas y Céspedes y la á que obedecieron los Sres. Varona y Portuondo!

El primero entonó himnos al amor, á la union, á la paz. Los segundos ¡ay! los segundos!.....

Punto y aparte. ¡Hijos y habitantes del Camagüey! Hace tres años oisteis al Sr. Armas y Céspedes. Acabais de oir á los Sres. Varona y Portuondo. El primero os habló de amor y paz; los últimos os hablaron con *guerrera voz*.....

Escojed, habitantes del Camagüey. Escojed, entre ambos estremos: uno os conduce á la paz, á las glorias del porvenir; el otro os conduce.....¡al os conduce! á la síntesis de todas las desgracias!

Vosotros, que comprendeis vuestro propio bien, sabreis elejir la mejor senda; la única que puede guiaros hácia el obtenimiento de las glorias del porvenir.

—Si de las inconveniencias que brevemente dejamos referidas adoleció el discurso del Sr. Varona—notable sin embargo por su bellísima forma literaria—superóle, por su intemperancia, el del Sr. Portuondo, que por cierto fué el menos correcto de cuantos escuchamos en la reunion mencionada.

Siguiendo el rumbo trazado por su antecesor en el uso de la palabra, el Sr. Portuondo volvió sus ojos al pasado; revolvió las heladas cenizas de cuatro siglos y pretendió sacar de ellas fuego inspirador que en el ánimo de sus oyentes el entusiasmo encendiera, en defensa de la doctrina antonomista.

El Sr. Portuondo—¡por qué no decirlo!—profanó más de una vez aquellas venerandas cenizas, derramando sobre ellas la amarga hiel de todas las execraciones; olvidando en momentos de autonomista *febrilidad* los preceptos de la justicia; pisoteando la verdad histórica.....no teniendo en cuenta, sin duda, que no hacia otra cosa más que execrarse á sí mismo.

Como el Sr. Varona, buscó en el pasado las armas que el presente le niega para conquistar el templo del porvenir. Como el señor Varona, pero con más destemplado tono, evocó fatídicos recuerdos, creando á su antojo el orijen de nuestras desventuras. Como el Sr. Varona, repitió que tiranías sin límites y conculcacion de todo linaje de derechos habian sido la causa de la espantosa catástrofe de que las cubanas provincias fueron víctimas á fines de 1868. Como el Sr. Varona, en vez de sembrar amor y olvido, excitó pasiones adormecidas que ojalá nunca despierten, porque de nuevo nos sepultarían en el inconsolable piélago de todos los infortunios.....

Como el Sr. Varona—en una palabra—se colocó á retaguardia del ZANJON.

¿Es así como saben defender la autonomía sus paladines? ¿Son esas las armas con que pretenden hacerse invulnerables? ¿Es intemperancia tanta su formidable escudo? ¿Son esos los himnos que entonarse deben á la libertad augusta?

Ansia teníamos de conocer la elocuencia y dialéctica del Sr. Portuondo, acerca de las cuales habian llegado á nuestros oidos enalteceedoras referencias. Desgraciadamente en la reunion de que venimos ocupándonos obtuvimos un doloroso desengaño. Creemos, empero, que el Sr. Portuondo habrá estado más feliz en otras ocasiones, exceptuándose, desde luego, aquella—que para él debe ser inolvidable—en que sus autonomistas argumentaciones fueron trituradas por las enérjicas, patrióticas é invencibles declaraciones formuladas en el seno de la representacion nacional por el dignísimo Ministro de Ultramar, Sr. Leon y Castillo

Aun creemos más. Creemos que el señor Portuondo cuando habla en el respetable Congreso español, mide muy mucho sus pensamientos y palabras. Y ¿cómo no? No es lo mismo perorar en aquella imponente asamblea, que hacerlo en el Teatro Principal de Puerto Príncipe.

Concebimos por eso la justicia de nuestro desengaño. Soñamos oir al Sr. Portuondo como si hablase ante sus colegas—amigos y adversarios—los Diputados á Córtes; y al despertar le contemplamos declamando en el palco escénico de un teatro. Por eso allí todo fué teatral..... Hasta las *chiamattas*, como dicen los introductores de nuevas palabras en nuestro rico idioma.

Pero el Sr. Portuondo estuvo tan desgraciado, que en vez de representar—como pretendia—un melodrama, representó una comedia; mejor dicho, una obra del género bufo, intentando imitar á Victor Hugo, no pudo, ó no supo, ni aun identificarse con Moliere. Nos representó únicamente una de esas obras que han hecho célebre á Arderius en España, y entre nosotros al inmortal Pancho Fernandez.

Y no crea el Sr. Portuondo que pretendemos burlarnos de su celebrada elocuencia. Lejos de nosotros tal pensamiento.

Pero ¿no pertenecen al género bufo, no son ciertamente risibles hasta el desquiciamiento de las manífiestas mejor constituidas, algunas de las frases, algunos de los pensamientos consignados por el Sr. Portuondo en la *inolvidable* funcion *teatral* ofrecida á los habitantes del Camagüey el dia 7 del mes actual?

Entre las peregrinas manifestaciones del Sr. Portuondo recordamos una que da quince y raya á todas las demás.

Trataba el orador de probar á sus oyentes la gran intelijencia y superabundantísimos conocimientos universales de los Diputados autonomistas; y dijo, poco más ó ménos con estas palabras: "¿Sabeis quien enseña hoy en España el derecho público? ¿Sabeis quienes en la madre pátria derraman torrentes de luz sobre tan importante materia? Oidlo bien, para vuestra íntima y profunda satisfaccion: esos sabios, esos eminentes profesores son nuestros Diputados."

Ante crímen tan imperdonable ¿que podemos y debemos contestar?

Pedir al Padre que perdone los estravíos del Sr. Portuondo.

Comenzó este su discurso echando de menos la presencia de sus amigos de otros tiempos más felices.

"¿Donde están, donde están—repetía con voz cavernosa—aquellos queridísimos amigos mios, aquellos hombres que representaban la envidiable juventud del Camagüey, síntesis de la virilidad de esta provincia, esperanza de su engrandecimiento?

Si el Sr. Portuondo conserva la honradísima espada que contra la cubana insurreccion esgrimió en pasada época, exija de su filo y de su punta la respuesta á pregunta tan intempestiva. Y si no conserva esa espada, exija de las boca-mangas que en su traje militar luce, la respuesta que ansía.

A esa pregunta, injustificable en los instantes por la paz santificados, contestaremos preguntando al Diputado autonomista. ¿Qué se han hecho, dónde están los CIEN MIL soldados españoles que en su despedida del mundo de los vivos acompañaron á aquella inolvidable juventud, sacrificada inútilmente en aras de inconcebibles, indisculpables pasiones?

El Sr. Portuondo, arrastrado por su autonomista entusiasmo, olvidó la parte por el todo; dedicó solamente un recuerdo á una exigua parte de las víctimas sacrificadas; dominada fué, sin duda, por un inconcebible apasionamiento, impróprio en un militar español, en un hombre sujeto á la más estricta imparcialidad en sus manifestaciones.

¿Necesitaba el Sr. Portuondo dejar incompleto—ya que lo evocó—el recuerdo de las víctimas de la guerra funesta en el Zanjon terminada, para enaltecer y fundar en fútiles bases sus autonomistas ideales?

En el próximo número continuaremos.

—A nuestro pesar hemos evocado un tristísimo recuerdo. El de las innumerables víctimas de la más pavorosa catástrofe que el cubano sol ha presenciado.

¡Duerman en paz los mártires de la PÁTRIA! ¡Duerman tambien en paz los que al no ser fueron reducidos, arrastrados por el torrente devastador de pasiones sobre las cuales ha pronunciado ya la historia su fallo inapelable!

Pero al evocar aquel recuerdo doloroísimo—á nuestro pesar, lo repetimos—; ya que el Sr. Portuondo con sus intempestivas declamaciones nos ha obligado á ello; ya que el Sr. Portuondo ha traido á nuestra mente las sombrias memorias del pasado; ya que el Sr. Portuondo ha querido colocarnos á retaguardia del Zanjon..... aprovechamos en extemporánea oportunidad para recordar al pueblo de Cuba que todos sus males presentes provienen de aquella espantosa guerra que asoló nuestros campos durante diez años; de aquella fratricida lucha que anegó en sangre nuestro suelo hasta entónces no profanado por la erispada mano de civiles diacordias; de aquel verdadero crímen de lesa-nacion, consumado en maldecida hora.....Sí! crímen verdadero, odioso parricidio que nunca perdonará la historia, aunque la MADRE, amenazada víctima, lo haya perdonado, siempre generosa.....

Y recordamos todo esto al pueblo de Cuba, para que comprenda cuantas desgracias sobre sus destinos caerian el para su eterno oprobio se repitieran un dia aquellas escenas incopiables; para que se robustezca y se fortifique más y más en su amor á la bienhechora paz; para que con cívica enerjía rechace la justificacion de esa malhadada catástrofe, formulada por el Sr. Portuondo, á imitacion del Sr. Varona, en la reunion celebrada en el Teatro Principal.

¡Desecion funesta! ¡El Sr. Portuondo, ciudadano español; el Sr. Portuondo, Diputado á Córtes en el español Congreso: el Sr. Portuondo, militar español; el Sr. Portuondo, que combatió dignamente aquella insurreccion desdichada, hoy la disculpa y la justifica y la enaltece!

¿Es que ya no existe la consecuencia de las ideas? ¿Es que ya la imájen sacrosanta de la Pátria desaparece ante la rápida imajen de anti-patrióticos ideales?

Empero ¿en qué puede fundarse tan incalificable *justificacion*? ¿Será tal vez en el criminal pensamiento de disculpar otra catástrofe análoga el no triunfa la peregrina causa de la autonomía?

Si esa hubiera sido la intencion del Sr. Portuondo.....¡Oh! si esa hubiera sido la intencion del Coronel-autonomista, entónces ni aun tendríamos palabras para censurar su conducta; que la voz se ahogaria en nuestra garganta, y de nuestro corazon solo brotarian execraciones.

Pero queremos hacer al Sr. Portuondo la justicia de creer que su discurso fué inspirado por *pueriles necesidades*, de que no se atrevió á prescindir, dominado, sin duda, por el deseo de conquistar aplausos ruidosos, aunque inconsecientemente prodigados.

Bien comprendió el orador el escaso valor intrínseco de aquellos aplausos, cuando en un momento de feliz inspiracion les calificó de BRÍMEROS.

El Sr. Portuondo, á pesar de su ilustracion—que somos los primeros en reconocer—á pesar de su práctica parlamentaria, perdió, despreció y pisoteó una bella ocasion de hacerse aplaudir por amigos y adversarios.

Si el Sr. Portuondo se hubiera concretado á entonar entusiastas himnos á la libertad lejítima; si por medios no reprobados ante la lójica hubiera procurado conquistarse la voluntad de todos sus oyentes; si no hubiera lastimado constantemente la susceptibilidad y la dignidad de muchos de esto; si no hubiera insultado con inconvenientes frases á cuantos militan en las filas del partido político que combate sus ideales.....ni sus mismos adversarios habrianle escatimado un aplauso.

Pero el Sr. Portuondo olvidó que la reunion era PÚBLICA; olvidó que no eran sólo autonomistas los que debian escucharle, olvidó—en una palabra—que su mision debia ser de paz, de fraternidad y concordia.

Y de olvido tan imperdonable nació la justificada reprobacion de cuantos se sintieron heridos por los envenenados dardos lanzados por el Sr. Portuondo en su febril entusiasmo autonomista.

¿Olvidaria tambien el Sr. Portuondo que hablaba en territorio español? ¿Olvidaria que le escuchaban muchos individuos que están dispuestos á sacrificarlo todo por España, y solo por España?

Pues si lo olvidó, nosotros se lo recordamos.

Y—¡oráculo el Sr. Portuondo! Si los aplausos de los autonomistas le envanecieron, recuerde al propio tiempo que otros muchos de sus oyentes reprobaron sus antipatrióticas manifestaciones.

Y ¿cómo no? ¿Podrá nunca la autonomista autonomía ahogar los patrios sentimientos?

¡Ay Sr. Portuondo! ¡Ay Señor Coronel! Cuando estéis *solo*; cuando os halleis entregado á vuestras *propias* reflexiones, en aquellos terribles momentos en que vuestra conciencia sea el único juez de vuestras acciones; en aquellos ineludibles instantes en que la imájen de la PATRIA se presente á vuestra vista.....entónces comprendereis el mal que el pueblo camagüeyano reportaría si se constituyera en dócil esclavo de vuestras ideas, de vuestras injustificables instigaciones. Entónces agradecereis, y aplaudireis que en el Camagüey existan hombres—muchos, por fortuna—que se opongan, y se opondrán siempre, á la realizacion de los fantásticos ideales en que basais, vos y vuestros amigos, el porvenir de las cubanas provincias; entónces sentireis clavado en vuestra alma el dardo punzador del remordimiento.....

—En mal hora atravesó el Sr. Portuondo el océano Atlántico. En mal hora pisó el camagüeyano suelo. En esa hora—para él funesta—echó un velo tenebroso sobre sus glorias conquistadas allende los mares.

Sí! en mal hora! Representando la idea autonomista, el Sr. Portuondo—¡parece increible en un hombre acostumbrado á las ideas parlamentarias!—el Sr. Portuondo, repetimos, dirijió incalificables insultos, imprudentísimos dicterios á sus adversarios en política; les apodilió TORPES; les calificó de *parásitos y trashumantes*.

¿Comprenderá el Sr. Portuondo la verdadera significacion de esas palabras? Mientras más las comprenda, mayor y más imperdonable será la falta por él cometida.

¡*Parásitos*! ¡Llamar parásitos á los conservadores; á los hombres de incansable actividad que con todos los esfuerzos de su honradez y de su laboriosidad y de su inteligencia son los que constantemente demuestran su amor al país en que nacieron ó en que viven; á los hombres cuyos capitales, puestos en no interrumpida circulacion, son la base principal—por no decir la única—del engrandecimiento de las cubanas provincias....Llamar *parásitos* á esos hombres, á esos beneméritos ciudadanos, es, cuando menos, desconocer el significado que las palabras en el idioma de Cervantes tienen.

¡*Trashumantes*! ¡Ay Sr. Portuondo! Bien se conoce que al atravesar el Atlántico os habeis echado á la espalda—como vulgarmente se dice—los preceptos de la justicia!

De cada cien—aun es poco—de cada mil de esos *parásitos* (!) conservadores son pequísimos y muy contados los que de la isla de Cuba retiran sus capitales—honradísimamente adquiridos—para engrandecer con ellos otra rejiones.

Vos lo sabeis, Sr. Portuondo, ó cuando menos, debeis saberlo.

Y, no obstante, habeis pretendido aparecer olvidadizo ante verdad tan irrefutable, como verdad histórica.

Esos que vos llamais *parásitos* y *trashumantes*, perdonan vuestros estravíos.

Y ¿cómo no? Esos *trashumantes* y *parásitos* á fuer de buenos conservadores, no pueden ni podrán olvidar jamás esta belicísima obra de misericordia:

PERDONAR LAS INJURIAS.

Nuestros amigos en Lagunillas.

El domingo hubo en Lagunillas una gran reunion de constitucionales para reorganizar el comité del partido.

El Sr. Presidente interino estendióse en largas consideraciones acerca de la necesidad de nuestra union para combatir con éxito el espíritu de ajitacion malévola de los contrarios, y á fin de sostener siempre enhiesta la bandera de la pátria hermanada con el órden y la libertad, y protestando severamente contra la inculpacion que de intransijentes nos hacen aquellos que demuestran en todos sus actos la intransijencia más absurda y tenaz. Dijo tambien que la division que se hacía de insulares y peninsulares para determinar los bandos políticos, era una aberracion; puesto que se congratulaba en reconocer que muchos y muy buenos hijos de Cuba sostenian la enseña sacrosanta de España con la misma fé y con la misma abnegacion conque la sostienen los hijos de las provincias peninsulares que llevan con orgullo el nombre de españoles, y no incurren en el desprecio de los hombres honrados afiliándose por debilidad ó por perversas instintos entre los que encaminan sus esfuerzos á destruir esos mismos grandiosos objetos.

Despues de algunos otros discursos patrióticos se procedió á la eleccion de junta directiva, quedando organizada en la siguiente forma:

Presidente:—D. Domingo Campos.

Vice Presidente:—D. Ignacio Jimenez de la Serna.

Secretario:—D. Ramon Puchpalat y Rubí

Vice Secretario:—D. Antonio Rabí Suarez.

Vocales:—D. Sandalio Gamarra Laris, don Domingo Rodriguez Cabrera, don Francisco Jimenez de la Serna, don Santiago Rabí y Sala, don Eusebio Barreda Peiva, don José Argüelles Alvarez, don Joaquin Sanabria Quintero, don Bernardino Hernandez Cruz, don Eduardo Jimenez Mendez, don Ricardo del Campo Lopez, don Diego Romero Hernandez, don Juan Gutierrez Parres, don Francisco Delgado Fundora, don Pedro Peromo, don José Alvarez Miranda, don Luciano Velasco, don Hermeneglido García Lacosta, don Juan Alvarado y Lopez, D. Matías Sosa.

Un adversario más.

Con este epígrafe dice *La Aurora del Yumurí*:

"De poco tiempo á esta parte no hay quien pueda leer los escritos de *La Correspondencia de Cuba*, sin sentir la repulsion que causan los periódicos autonomistas.

Se ha empeñado aquel periódico—que alguna mano oculta ha de dirijirle—en

Es favorable el tiempo para todas las siembras, y los campos de caña ofrecen un buen rendimiento.

Hasta otra ocasion se despide de V. Sr. Director.—*El Corresponsal.*

REMITIDO.

EL URBANO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Quedóse bien corto el *Un Accionista*, que firma el suelto que aparece en todos los periódicos de esta capital, acerca de las utilidades de la Compañía del Ferro-carril Urbano.

Esta Empresa debia la cantidad de sobre $400,000; sus pérdidas en caballos fué enorme; sus líneas y carros estaban en tan mal estado que el clamor público permanecia latente, y casi diariamente era objeto de las bien merecidas censuras de la prensa.

Hoy, esa deuda ha desaparecido: se han comprado más de 250 caballos, contándose ahora con más de 500, y máquinas de vapor; se ha creado un taller de maquinaria, como 20 carros se han construido; la línea se ha reparado en su totalidad y casi toda se ha renovado con material de acero, en cerca de 4 kilómetros, 6 sean 200 toneladas: todos los carros han sido reformados; se han pagado 100 toneladas más de carriles de acero que están al llegar, y 100 otras que deben arribar muy pronto.

La deuda ordinaria está reducida en la actualidad á 33 mil billetes, á pagarse á $3,000 billetes mensuales y que quedará solventada en Enero de 1883.

Los productos del Vedado y Carmelo, que eran muy reducidos, se han aumentado considerablemente, por las sociedades de recreo que se han instituido y la constante animacion que allí reina ahora.

La Compañía tiene listos y pagados los materiales de traccion y demás utensilios del ramal solicitado al Castillo del Príncipe.

Así, pues, contados los dividendos repartidos en años anteriores, los de 1881, las deudas pagadas y los nuevos elementos conque hoy cuenta la Compañía, que todos han surjido de las utilidades, el beneficio obtenido en el año de 1881, bien puede calcularse que no baja del 16 por 100 del capital.

Como en el corriente año, no hay que hacer los gastos de reconstruccion y de reparacion, que han venido operándose en los tres últimos años; los dividendos por utilidades pueden efectuarse por trimestres.

Del Balance que, con indisputable derecho pide el "Un Accionista", se publique, y de la última memoria, se ha de comprobar cuanto acaban de afirmar.

Varios Accionistas.

GACETILLAS.

Memoria.—Hemos recibido la que presentó á sus miembros la directiva de la sociedad de Beneficencia de naturales de Andalucía, de los trabajos realizados por la misma desde su constitucion.

Breviaima es la historia de esta sociedad pero no por eso dejan de ser importantísimos los trabajos hechos y considerables los sacrificios ejecutados. Acudió esa sociedad al socorro de las víctimas de sus hermanos de la Península que estaban mucho sin casa y sin hogar á causa de las inundaciones. Después de estos y otros desembolsos se han pagado pasajes á andaluces y suministrado otros socorros ascendentes á grandes cantidades, siendo el estado actual de la caja de la sociedad bonancible.

Por último dice la memoria:

"Un pensamiento altamente humanitario abriga la Sociedad, sobre el que ha recaido acuerdo faborable de la Directiva que os habla y que tiene la satisfaccion de comunicaros. Queremos establecer una Casa Asilo, para que aquellos de nuestros compatriotas que carezcan momentáneamente de recursos, ó aquellos otros sobre quienes recaiga acuerdo de la Junta de costearles pasaje para la Península, tengan un abrigo en tanto que sale el buque que ha de conducirlos á las playas lejanas de la tierra natal, y no vaguen, como ha sucedido á algunos, por calles y sitios públicos, durmiendo á la intemperie, sin alimento y agravándose así sus males. Para realizar esta idea necesitamos allegar recursos, que arbitraremos de este pueblo en el que el fuego de la caridad no ha llegado nunca á extinguirse y que por impulso natural y expontaneo ejerce el bien."

La Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Excmo Sr. D. Francisco de los Santos Guzman.

Tesorero D. Manuel Marzar.

Vocales D. Guillermo Martinez Pieard.—D. Luciano Perez de Acebedo.—D. Salvador Alamillo.—D. Pastor de Elizalde.—D. Manuel Romaro y Rubio.—D. Juan J. Mazet.—D. Ricardo Morales.—D. Matias Carmona.—D. Antonio Benitez Ucon.—y D. Francisco de P. Chaguaceda.—Secretario D. José E Triay.—y oficio vocal D. Manuel Mª Narvaez.

Erratas.—Entre las que ayer se destinaron en el artículo suscrito por *Varios incondicionales*, figuran las muy trascendentales siguientes: "*lamentables* nociones de derecho administrativo," por "*elementales* nociones de derecho administrativo;" "jugarto de las habilidades de un *amigo* que *sabe* sufrir con la situcion, etc., por "jugueta de las habilidades de un *enemigo* que sabe *sufrir*, etc;" "miéntras en la Diputacion subsista esa *mayoría* formada para medios, etc.," en lugar de "miéntras en la Diputacion subsista esa *mayoría* formada *por* medios, etc."

Buena accion.—El dueño del acreditado Establecimiento, titulado, "*Al buen Marcha*" ha obsequiado á los niños de la Real Casa de Beneficencia con tres canastos grandes, de juguetes de algun mérito y valor y en el mas perfecto estado, para que fuesen distribuidos, entre ellos, el dia del natalicio de S. M. el Rey (Q. D. G.)

Aplaudimos la oportunidad del Sr. Guisallo y celebramos su espontaneo obsequio en favor de esos pobres niños.

Fuegos artificiales.—Parece que en una de las oficinas de Hacienda, en aquella en que se forjan las correspondencias *bombísticas* que se envian á los periódicos de Madrid, se han desahogado bien contra LA VOZ DE CUBA, escribiendo á la Península.

Estaremos al tanto para leer esas correspondencias, y quitaremos máscaras á quien cree que vive en perpétuo carnaval.

El Sacristan de San Justo.—Por segunda vez se pondrá en escena en *Albisu* mañana juéves esta interesante y dramática zarzuela en tres actos y en verso, que tan buen éxito ha obtenido en los teatros de la Península.

Utilidad pública.—Bajo el nombre que antecede ha mandado á imprimir la Junta General de Comercio, un folleto, en el cual se trata de la union y ensanche de los muelles del comercio de la Habana con incorporacion del de San Fernando, ocupado en la actualidad por la marina.

Dicho folleto resume cuanto se ha dicho y escrito sobre la conveniencia de que se entregara al comercio el citado muelle, aduciendo en favor del proyecto nuevas y poderosas razones que no dudamos influirán favorablemente en el ánimo de los ministros en Madrid, para que decreten de conformidad con lo que se pide.

Cuadro notable.—El célebre pintor español Domingo ha terminado uno de los cuatro cuadros de historia encargados por el gobierno francés, mediante la cantidad de 100 mil francos cada uno.

Los artistas y el público inteligente hacen grandes elogios de esta nueva produccion del reputado artista.

La moda.—Una de las autoridades de la moda de París; dice lo siguiente:

"Las grandes comidas recomiezan. Los trajes que se usan son muy modestos para comidas de intimidad, y extraordinariamente elegantes para comidas de etiqueta. Antes, los trajes para comer, tenian un modo de ser particular; se hacian de telas pesadas, con muy poca ó ninguna flor y el cuerpo tan solo medio descotado. Hoy no hay ninguna diferencia entre los trajes para comida y para baile; úsanse los mismos *audaces* descotes y se les adorna tambien con oleadas de encajes y de guirnaldas de flores.

Las blondas españolas siguen siendo preferidas."

La Exposicion.—En estos últimos dias han acudido multitud de expositores á Matanzas para verificar las instalaciones de los objetos que se disputarán los premios del Jurado. La instalacion de vinos del señor Sostres, y la de papel español, están ya terminadas. El salon de Bellas Artes, se halla engalanado con nuevos y magníficos cuadros.

El departamento de ciencias se halla enriquecido por un sinnúmero de obras de las principales casas editoriales de esta Isla, la Península y el extranjero, y colecciones de maderas, minerales y animales de todas clases, predominando las de los recojidos en Cuba.

Los pedidos de local han acrecido de una manera extraordinaria: la limpieza del recinto se terminó, aconteciendo lo mismo con las reparaciones del edificio principal y sus anexos: ya han acudido multitud de arrendatarios de tiendas y rematadores de derechos sobre los asientos.

Los miembros de la Junta general y de la Comision Ejecutiva no pierden un instante en lo que se refiere á trabajar porque la Exposicion añada un timbre más de gloria á Matanzas, lo cual es de esperarse, vista la animacion que reina en todas partes.

Riña asiática.—En el teatro chino de la calle de la Zanja, fué detenido ayer el asiático Antonio Caja por habérsele encontrado papeletas y otros efectos pertenecientes á la riña á usanza de su país.

Donativo.—D. G. nos ha remitido 5 pesos billetes para el templo de la Vírgen de Lourdes y 2 pesos billetes para D. Francisco Rodriguez que vive en la calle de las Damas número 16

Una limosna.—Dª Bárbara Rodriguez que vive en la calle de la Gloria 129, se halla en el mayor estado de indijencia, con nueve hijos.

Llamamos la atencion de las personas caritativas, que quieran aliviar el estado afectivo de dicha señora

Complacido.—El Sr. D. Ramon Leal, hijo de D. José Ramon Leal, nos ruega hagamos saber al público el siguiente telegrama que ha recibido de su Sr. Padre:

"Leal.

Ayudante Capitan General

Habana."

"En 27 de Diciembre revoqué poder á mi hermano, publica, telegrama, prensa.

Leal."

Es inconcebible.—Dice un periódico de Pinar del Rio:

"Lo que pasa con la plaza de Interventor de esta Administracion principal de correos, no acertamos á darle un nombre adecuado.

Desde el mes de Setiembre del año próximo pasado, que le fué admitida la renuncia á la persona que la desempeñaba, no pasa quincena de mes sin que veamos nuevos nombramientos para esa plaza, licencias, cesantías, &; pero es el caso que la plaza no se vé desde aquella fecha ocupada con detrimento sin duda del buen servicio, de los bondadosos y pacientes empleados de esa oficina.

Bueno fuera que el Sr. Administrador General fijara su atencion en el asunto, y procurase que de una vez fuera ocupada *efectivamente* la tan cacareada plaza de Interventor, ó suprimirla de un todo."

Suma y sigue.—Repetidas veces hemos llamado la atencion sobre abusos como los siguientes que pone en nuestra noticia una casa de comercio de esta ciudad:

"De una caja, marca F, que condujo el vapor americano *Newport*, han sido extraidos, dejando los cartones, 36 pares calzado para niños.

Del vapor español *Puerto Rico*, procedente de Cádiz y Barcelona, se ha notado la falta de 13 pares calzado para hombre.

Así mismo se notan con frecuencia y de consideracion, faltas en las remesas que acostumbran conducir los vapores de la Compañía Trasatlántica."

Descaríamos no predicar en desierto, como hasta aquí, acerca del particular.

Dialogo de actualidad.

—Adios amigo mio.

—¡Oiel don Homobono.

—¿Qué tal andamos?

—¡Andar! Pésimamente.

—Poca hambre no se le conoce á Vd. está Vd. muy fresquito, y muy tieso todavía.

—Me hundo hasta las rodillas.

—Querrá Vd. decir que se le doblan las piernas. ¿Tiene Vd. dolores?

—Sí, no señor, donde me hundo es en los baches que hay en mi calle. Por eso dije á Vd. que *andaba* mal.

Y hablaban de la calle de San Rafael entre Escober y Belascoain.

Las tijeras.—Tienen gracia los siguientes versos, de J. M. Marroquin:

"Cada pieza de metal
De las dos de una tijera
Le embiste á su compañera,
Sin hacerle nunca mal.
Cuando la una á la otra ataca,
Lo que entre ellas se coloque
Es lo único que del chaque
Todo el detrimento saca.
Pues de no distinta suerte
Los señores abogados,
Cuando alegan en estrados,
Parecen batirse á muerte.
Pero pasa el alegato
Y.... tan amigos como ántes:
Los señores litigantes
Son los que pagan el pato."

Liberalismo puro.—No nos atrevemos á dar crédito á lo que anuncia un periódico de París, y es que habiendo presentado un librero á la comision municipal correspondiente una obra sobre los *actos notables de abnegacion*, para que figurase entre los libros que se compran para premios á los escolares en Pascuas, la comision advirtió que para admitir la obra era forzoso que el autor suprimiese la relacion de hechos heróicos de hermanas de la Caridad, á lo cual hubo de consentir el librero.

Si esto fuese cierto, la advertencia sería á la vez ridícula y miserable.

El Ayuntamiento de París seguirá llamándose ultra-radical y amante de la justicia despues de esta soberbia prueba.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "El Sacristan de San Justo,"—A las 8.

CIRCO-TEATRO JANÉ.—Funcion todas las noches, los Domingos y dias festivos, tambien por la tarde. Ejercicios ecuestre, gimnástica y Pantomima.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva ha dispuesto que en la noche del domingo 29 del corriente se efectue una reunion familiar, gratis para los Sres. sócios, en la cual tomará parte la Seccion de Declamacion, y el Sr. D. Octavio Tirado cantará una pieza de su repertorio, acompañándole al piano el Sr. Solá; terminando dicha reunion con el baile de costumbre.

Al los Sres. sócios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota del mes de Diciembre próximo pasado; advirtiéndoles que la presentacion de dicho documento será requisito indispensable para ser admitidos.

Habana, Enero 24 de 1882.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* 207

Que se hizo del medio millon.

El sorteo mensual nº 139 [que fué el semi-anual extraordinario] de la Lotería del Estado de Louisiana tuvo lugar como de costumbre el dia 13 de Diciembre de 1881. El premio mayor de $100000 tocó al billete nº 24982 que fué vendido en décimos de $10000 uno. Fueron pagados uno á J. Drouett empleado de la Firemens Insurance Company de New-Orleans, uno á W. G. Mc Connell, calle de Toledano, cerca de la de San Carlos, New-Orleans; uno á Miss Mary J. Biggins, nodriza de la casa del Sr. J. L. Kidwall, esquina de Prospect y Frederick Sts. en Washington D. C., dos décimos ó sean $20000 á A. Z. Ackermau, labrador de Milford, Delaware, los décimos restantes ó sean $50000 á personas que no desean que sus nombres se publiquen. El segundo premio, $50000, tocó al nº 82872. El tercer al nº 69702. El cuarto y quinto de $10000 cada uno á los números 70132 la mitad pagada á William Page nº 2022 calle de Carson, Pittsburg, Pa; y al nº 92388, vendido, en décimos, dos de ellos [$2000] pagados á George H. Theard, 261 calle Royal New-Orleans; un décimo á P. T. Siempson nº 61 Royal Street New-Orleans; un décimo al capitan Thomas Wall, nº 36 Palmyra St. New-Orleans; dos décimos á L. d Porter, de Edgard P. O. parroquia de San Juan Bautista, Louisiana. Los premios de $5000 uno tocó al nº 27490 pagado entero á J. M. Walker, Danville Va y á los números 43290, 4669, 90267 vendidos en décimos y pagados á Geo. A. Bright, Carmi, Ills.; John M. Reux, nº 3230 calle N al norte, Georgetown, D. C; W. H. Portlock, por conducto de los Sres. W. P. Campbell y Cª, Banqueros de Florence, Alabama; G. A. Mac Donald, ciudad de New-York; Jaime Carey tambien de New-York; F, Sites nº 607 West Girard Avenue, Filadelfia, Pa; John H. Skidmore, [Charlestown] Boston, Mass; y á otros, muchos miles de pesos más. Las listas de premios y demás informes pueden obtenerse escribiendo á M. A. Dauphin, New-Orleans, La., antes del 14 de Febrero, en cuyo dia se celebrará el próximo sorteo mensual nº 141. El billete entero solo cuesta dos pesos, el medio un peso. 3

LAS HOP BITTERS

SON

LA MEDICINA MÁS PURA

Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.

Están Compuestas De

Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargon.

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Recomendadas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, Purificador de la Sangre, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, usad Hop Bitters. No deje hasta caer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si siente abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."

Pídaselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino ataque y digaseles usar las Hop Bitters."

"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona y familia puede con justicia prescindir de ella."

Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARÍA.

El domingo 29 del actual, á las 2 de la tarde, celebrará esta Asociacion *Junta General* extraordinaria para la eleccion de 9 vocales y 6 suplentes, cargos que por renuncia de los señores que los desempeñaban, se han vacantes en la Directiva.

Y como quiera que existe aún la prohibicion del Excmo. Ayuntamiento para que en el CENTRO DE LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES se puedan efectuar reuniones, la Junta tendrá lugar en los salones del CENTRO GALLEGO en el dia y hora expresados.

Para la votacion será requisito indispensable la presentacion del recibo de la cuota del mes actual.

Lo que de órden del Sr. Presidente hago público para conocimiento de todos los asociados

Habana 23 de Enero de 1882.—El Secretario, *Mariano Paniagua* bp 204

BAÑOS

TERMALES SULFUROSOS

DE

San Diego

La temporada de estos afamados baños comienza en Enero y concluye en Junio.

Su uso está recomendado por todas las facultativas de la Isla, especialmente por los Dres. Gutiérrez, Bustamante, Zayas, Albertini, Pinilla, Argumosa, Lardeta, Barbé Piedra, Rey, Lebredo, Trujillo, Oxamendi, Montalvo, Govantes, Córdova, Freixas, Arrastia, Castellones Obarrio, Beato, André, Rodriguez, Cowley, Finlay, Mestre, Gonzalez del Valle, Zúñiga, Maceo, Salsis, Cherony, Poyet, Segarra, Valencia, Le Riverend, Montané, Bango, Plasencia, Llorach, Cartaya, Verdugo, Elías, Jimenez, Gibergs, Guiteras, Madan, Carbonell, Schweyer, Abascal, Vera, Portilio, Escoto, Heredia, Scull, Burgess, Cámara, etc., etc.

El establecimiento está dotado de un médico que lo es el Dr. D. Manuel Castellanos de las facultades de Madrid y París así es que los facultativos de la capital y de la Isla que á los baños envíen sus enfermos pueden contar con que siempre tendrán estos á un lado un consejero de la ciencia.

NOTA.—Los billetes del Banco fraccionarios son difíciles de conseguir en los pueblos y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ellos. En San Diego existe una estacion telegráfica y hay además correo diario.

En la calle de Mercaderes número 11, en esta Capital, se facilitarán además todos los informes que se deseen sobre los baños; hoteles, etc.—El Concesionario, *Julio Durége.* 118

AVISO A LOS JUGADORES.

Segun telegrama que se acaba de recibir de la Lotería de Madrid, celebrada hoy dia 20 de Enero, han sido agraciados los siguientes números:

17692 premiado en 5 000 pesetas.
30149 " " 300 "

Nota.—Desde el dia 20 de Enero se seguirán recibiendo los telegramas de todos los tres Sorteos que se celebran en Madrid, cuyos billetes llevarán un sello que dice, los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59, los billetes que sean agraciados y las personas que deseen cobrarlos pueden hacerlo en la calzada de Galiano, 59. 174

PATRONES CORTADOS.

La Moda Ilustrada.

Es el único periódico que dá cada mes **un patron cortado á la medida de cada suscritora** Dibujos, figurines, grabados, novelas interesantes &a. &a.

Es el de mas lujo, de mas tamaño y el mas barato.

$9 oro al año á **$5** el semestre.

Unicos agentes en la Isla de Cuba

VALLS Y ARTIAGA.

NEPTUNO 8.

$1 50 ORO AL AÑO.

EL MAS BARATO.

LA ILUSTRACION.

Periódico semanal ilustrado de literatura, artes y ciencias. Interesante para todos. Ameno. Instructivo.

$1-50 oro al año.

Unicos agentes

Valls y Artiaga.

NEPTUNO 8. 124

Crónica Relijiosa.

JUEVES 26.—Santas Paula, viuda romana, y Batilde, reina, y san Policarpo, obispo.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Guadalupe la del Circular de seis á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe, Santo Cristo. la Merced. Santo Angel, Paula, Santa Teresa, Ursulinas, T. O. de San Francisco, capilla de San Agustin y parroquia de Guanabacoa todas de renovacion y la misa mayor de 8 á 9.

Corte de María.—Dia 28: corresponde visitar á Nuestra señora de Belen en su templo y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Guadalupe la del Sacramento de seis á siete; en la Catedral la de Tercia las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en la capilla de San Agustin y en Paula su patrono, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de los Dolores en Santo Domingo; en el Santo Angel á la Córte de María.—Dia 27: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe y en Guanabacoa á Nuestra Señora de los Angeles en Santo Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DE HOY 25

SERVICIO PARA EL 26.

Jefe de dia.—El Excmo. Sr. Coronel de Ier. Batallon Artillería de Voluntarios Don Antonio C Tellería.

Visita de Hospital: Liquidadora de Infantería.

Capitanía General y Parada: Ier. Batallon Artillería de Voluntarios.

Hospital Militar, Cárcel, y Castillo del Príncipe. Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina, Artillería Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar el 3º de la Plaza, Don Tomás Marsilla.

Imaginaria en idem. 2º 3º de la misma D. Anjel Martinez.

El Coronel Sargento Mayor, *Resado*

GIRO DE LETRAS.

Todd, Hidalgo y Comp,

Obrapia nº 35.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. bp

MIYARES Y CP.

MERCADERES Nº 35.

Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:

ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Beasain, Legazpia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urrecha, Zumárraga. ALBACETE, Almansa, Alcazár, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hillin, La Roda. Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chiribel, Olula de Castro, Zijola, Velez Blanco, Velez Rubio, Garrucha, Huercal, Overa. Cuevas de Vera, Fondon, Lanjar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arevalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedraita. ASTURIAS, Oviedo, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Grado, Las Arriondas, Tineo, Laviana, Mieres, Muros de Pravia, Onis, Pola de Siero, Tapia, Pravia, Rivadesella, Samá de Langreo, Vegade Rivadeo, Avilés, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Cabeza de Buey. BARCELONA. Arenys de Mar, Badalona, Igualada, Mataró, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villaranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuerta, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes; Sedano, Villadiego, Villarcallo. CACERES, Brizas, Garrobillas; Alcantanchas, Plasencia, Trujillo. Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcántara, Coria. CADIZ, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Ceuta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcázar de San Juan, Daimiel, Manzanares Puertollano, Tomelloso, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Priego, Rambla CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa Marta de Ortigueiro, Lage, Camariñas, Mugia, Vitianzo, Muros, Finisterre, Cee, Ferro, Biño, Larache, Carballo, Zas, Tarissanio, Cabana, Malpica, Santa Comba, Puenteceesa, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, Hot, Lloret de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bon, San Feliú Guixols. GRANADA, Alouñol, Albaina, Guadix, Huescar, Loja, Motril, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sigüenza. GUIPUZCUA, Eibar, Azpeitia, Oñate, Tolosa, Vergara, Villafranca, Irun, Zumarraga. HUELVA, HUESCA, Almudevar, Barbastro, Jaca, Sariñena. JAEN, Andújar, Alcala la Real, Baeza, Bailen, Huelma, (Linares, Martos, Torredonjimeno, Ubeda. Villacarrillo. LERIDA, Agramunt, Balguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorf, Seo de Urgel, Tarrega, Tremp. LEON, Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Vecilla, Villafranca. LOGROÑO, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Enciso, Haro, Escorza, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Munilla, Villoslado de Cameros. LUGO, Toz, Manforte, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero. MALAGA, Antequera, Coin, Ronda, Velez Málaga. MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Isola, Junilla, Lorca, Mula, Puerto de Mazarron, Totana, Cartagena. MADRID, Alcalá de Henares, Arganjuez, Colmenar Viejo, Torrelaguna, Escorial, Pinto. NAVARRA, Corella, Estella, Tafalla, Tudela, Sanguesa. OZENSE, Altario, Bande, Carballino, Celanova, Gimo, Rivadavia, Puebla de Tribes, Viana, Verin, Villamartin, Puentearias. PONTEVEDRA, Villagarcia, Carril, Tuy, Caldas de Reyes, Redondela, Mos, Pazos de Borben, Tormelos de Montes, Soto Mayor, Vigo. PALENCIA, SANTANDER, Ampuro, Torrelavega, Reinosa, Santoña, Cabezon de la Sal, Potes, Laredo, Pineda de Pidlagos. SALAMANCA, Bejar, Peñaranda, Bracamonte. SEGOVIA, Riaza, Sepúlveda, Pedraza de la Sierra. SORIA, SEVILLA, Alcala de Guadaira, Castilleja, Carmona, Ecija, Fuentes de Andalucia, Lora del Rio, Marcena, Moron, Pedroso, Ultrera. TARRAGONA, Reus, Tortosa, Valls. TOLEDO, Cebolla, Fuensalida, Conuegra, Lillo, Madridejos, Nambroca, Navalmoral de Pusa, Oropesa Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Tembleque, Torrijos, Quintanar de la Orden, Santa Cruz de Zarza, Orán. VALENCIA, Alcira, Carcagente, Gandia, Sativa, Requena. VIZCAYA, Algorta, Balmaseda, Bermio, Durango, Elorrio, Lequeitio, Orduña, Valle de Carranza. VALLADOLID, Medina, del Campo, Nava del Rey, Peñafiel, Rioseco, Rueda, Tordesillas, Villalon. ZAMORA, ZARAGOZA, Alcea, Borja, Calatayud, Cosepe, Barcoa, Egea, Tarazona, Sos. ISLAS BALEARES, Ibiza, Mahon. ISLAS CANARIAS, Santa Cruz de Tenerife.

Y en el Extranjero sobre **New-York, Londres, Paris, Roma, Milan, Turin, Lisboa, Oporto y Gibraltar**

L. RUIZ Y CP.

ORREILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE,

LISBOA,

GIBRALTAR

3114

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenas de Mar, Alcázar de S. Juan, Darja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Jativa, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Lluares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Orense, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa. Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES.

CANARIAS

Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp. 3269

Zorrilla y Cp.

BANQUEROS.

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y América.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alencon, Ancens, Angers, Angoulesme, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon, Bards-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahors, Cavaillon, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marne, Chartres, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etienne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPAÑA,

Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Tolnca, Morella, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo,

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

J. M. BORJES Y CP.

BANQUEROS.

2 OBISPO 2.

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito Giran Letras á corta y larga vista sobre New-Yor, Lóndres, París, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA.

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc, y cualquiera otra clase de valores públicos. 8850

MARZAN H.ano

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Agullas, Almería, Bañeza; Barcelona, Santoña; Bilbao, Bollá, Baena, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Gallera, Castrojol; Cangas de Onis, Cangas de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Kolla, Eugueru, Ferrol; Figueras, Gandia. Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jerés, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida. Linares, Lucena, Llanes, Márcia

UN NUEVO SISTEMA DE VENDER BARATO ACABA DE DESCUBRIRSE EN

LA FISICA MODERNA.

MONUMENTAL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Calle de la Salud núms. 9 y 11 esquina á Rayo.

¡¡¡Ganando solamente el 1[00, EL UNO POR CIENTO!!! y con esto queda demostrado que con LA FISICA nadie puede, ni podran.

El UNO POR CIENTO solamente de ganancia.

El UNO POR CIENTO solo, solito. Está probado, que en la mucha venta y en la poca ganancia está la utilidad.

LA FISICA MODERNA es el "Cundurango" de las familias; cura los males que aflijen los bolsillos.

NUEVAS REMESAS DE

Percalas americanas á medio real.
Poplines, preciosos dibujos á medio real.
Listados de hilo á real.
Frazadas grandes á 6 reales.
Mantas casimir á 6 y 8 reales.
Poplines bordados, de seda á 6 reales.
Corsés de faja á $2.
Casimires á 2 y 3 reales vara.
Olanes, dibujos preciosos á 1 real.
Creas de hilo con 35 varas á $12 y 14.
Fichús de seda á 8 reales.
Rasos de seda á 4 reales.
Vestidos para niños á 8 y 10 reales.
Zarazas francesas á peseta.
Generos de lana para vestidos á 1 real.

Rasos de algodon fantasía á 4 reales.
Casimires franceses 6[4 ancho á $2.
Tohallas de felpa á $3 docena.
Calzoncillos finos á 6 reales
Franela blanca á 2 reales.
Sombrillas fantasía á 8 reales.
Pañuelos hilo de color á 8 reales docena.
Cutrés de colores para camisas á 2 rs.
Piqué para trages de niños á 4 reales.
Cortinas punto bordadas á $10, 12 y 14
Sobrecamas de encage á $4, 6 y 8.
Camisas y calzoncillos lana color á 12 rs.
Camisas con botonaduras á 12 reales.
Muselinas bordadas á peseta.
Mantas estambre á 4 reales.

Olanes crudo, hilo puro á 1 real.
Alemanisco 8[4 á 5 reales.
Warandol 8[4 á 4 y 6 reales.
Yerbilla cruda hilo á 1 real.
Encages y puntas á 2 reales pieza.
Pañuelos de seda á 2 reales.
Blusas finas bordadas para Sras. á 8 rs.
Gorros estambre á 2 y 4 reales.
Zapaticos estambre á 1 real.
Corbatas blancas para Sras. á 1 real.
Virretes de encage á 6 y 8 reales.
Muselina adamascada á $3½.
Creguela blanca fina á 2 reales.
Sayuelas bordadas americanas á 8, 12 y 20 reales.

NUEVAS REMESAS

de géneros especiales para trages de CARNAVAL, á como quieran.

Se advierte al público que LA FISICA MODERNA venderá todo el año de 1882 hasta el 1890 percalas finas y poplines

A MEDIO REAL. A MEDIO REAL.

Tan pronto se ultimen las negociaciones pendientes que hay con un acreditado profesor y director de orquesta; se darán retretas dos veces por semana ó sean Miércoles y Sábados en el espacioso y ventilado patio de la ya

POPULAR "FISICA MODERNA."

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 14 rs. fuertes caja en las principales farmácias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas. 30, Madrid.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in veteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

COSMETICO DE MARQUEZ.

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

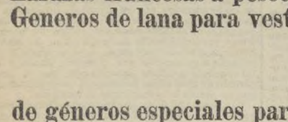

¿Cual es el mejor depurativo?

EL QUE MAS CURA

LA ZARZA

DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?

El que no irrita, el que mejora la digestion y cura las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c las

PILDORAS DE HERNANDEZ

Usadlas y lo vereis.

De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.

¿Cual es el mejor remedio?

LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS de Hernandez.

NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la caja, (léase bien)

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA de Hernandez.—Para la pronta y segura curacion de las **GONORREA, AFECCIONES DE LA VEGIGA Y RIÑONES** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **GONORREAS** rebeldes úsese á la vez la **INYECCION BALSAMICA** cicatrizante. Nota. Téngase cuidado en pedir pasta balsámica de Hernandez y no confundirla con otras.—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE

Usa toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al Interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.

El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.

Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **los** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.

Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes diuréticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.

Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68 Habana.

LICOR DE BREA VEJETAL

LICOR DE BREA VEJETA

DEL DR. GONZALEZ,

DIEZ años de éxito y más de CINCUENTA MIL enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR BALSÁMICO DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ es el que mejor combate los catarros crónicos, toses rebeldes, espectoraciones abundantes, asma, bronquitis y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la tísis, es útil en los catarros de la vegiga, purifica la sangre de sus malos humores y tiene una accion tónica sobre todo el organismo, de tal suerte, que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ, y á su benéfico influjo han recuperado el don más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos.

☞ Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba, y los depósitos al por mayor son, en la Habana, *Botica de San José*, Aguiar número 106, *El Aguila de Oro*, Monte número 44, y las droguerías *La Reunion* y *La Central*.

LICOR DE BREA VEJETAL

REAL FABRICA DE PERFUMERIA

LA REINA DEL TOCADOR,

DE

Crusellas, Hno. y Cp.

Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.

La contramarca de dicho jabon es su dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Almendares,** ostentando en las cajas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.**

Jabones de **lechuga, afrecho, rosa lacteine y medicinales** rivalisando con los parisienses en calidad y precios.

De venta en todas las perfumerías y boticas.

Depósito principal, Monte 314 y 316.

NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.

CRUSELLAS, HNO. Y CP.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

COLECCION DE OBRAS IMPORTANTISIMAS SERVIDAS POR EL NUEVO SISTEMA DE REPARTO.

FOMENTO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS Y PARTICULARES POR SOLO CUATRO REALES SEMANALES.

PRIMERA SERIE DE OBRAS EN PUBLICACION:

CIENCIA.	LITERATURA.	HISTORIA.	VIAJES.
EL MUNDO FISICO. escrito en francés por A. GUILLEMIN.	LA LEYENDA DEL CID. poema inédito de D. JOSÉ ZORRILLA.	GERMANIA, escrita en aleman por J. SCHERR.	EUROPA PINTORESCA por notables autores Nacionales y Extranjeros.

Todas estas publicaciones van ilustradas con un considerable número de grabados intercalados en el texto debidos á los primeros dibujantes y grabadores del mundo.

Importantísimos regalos que representan por sí solos mucho mayor valor que el precio de suscricion.

ILUSTRACION ARTISTICA,

periódico semanal de literatura, artes y ciencias, redactado por notables escritores nacionales como Alarcon, Angulo, Balaguer, Blasco, Benot, Bru, Castelar, Coello (Cándido), Echegaray, Frontaura, Giner de los Rios, Laura (Luis Mariano), Ortega Munilla, Perez Escrich, Selgas, Trueba, Valera, Zuere del Valle, &a., y con magníficos grabados debidos á los primeros artistas nacionales y extranjeros.

ALBUM DE SALON

compuesto de 52 notables cuadros anuales, reproduccion de las composiciones mas celebradas de los grandes maestros de la pintura, así como de los mas acreditados artistas nacionales.

Condiciones de la suscricion.—La "Biblioteca Universal ilustrada" se publicará por repartos semanales.

Cada reparto contendrá: Cuatro pliegos fólio, ilustrados é impresos, á dos columnas y á tres cuando el texto así lo aconseje. Un número de la Ilustracion artística. Una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.

Los cuatro pliegos corresponderán uno á cada obra en publicacion, de suerte que una vez ésta terminada, pueda encuadernarse separadamente.

El precio de cada reparto completo será de 4 reales.

Centro de suscricion.—Sres. Valle y Artiaga, **NEPTUNO 8** únicos representantes en toda la Isla. 155

IMPORTANTE.

Para los dueños de Tiendas de ropas y Sastrerías de toda la Isla que compran al contado.

200 piezas casimir crepé, nuevos dibujos y la mejor clase que se conoce
A 14 CENTAVOS ORO YARDA.
180 piezas cheviot negro azabache, fresco, nada de atrasado seis dibujos
A 22 CENTAVOS YARDA.
200 piezas cheviot negro, azul y marron, clase doble son de obra grande
A 2½ REALES YARDA.
850 varas casimir color, francés, claros y oscuros, lana superior siete cuartas ancho
A 18 REALES VARA [su precio es 26 reales.]
250 varas casimir inglés, color, doble, lana pura, fantasía. especial para Sastrerías
A 20 REALES VARA [ganga increible.]
10 piezas casimir saten negro, fino, lana pura, medio ancho parece un elasticotin
A 7 REALES VARA [es mitad de precio.]
250 varas elasticotin francés azul, lana pura y finísimo el género de moda
A 18 REALES VARA [es mitad de precio.]
350 varas casimir diagonal negro y azul, pura lana, género especial para fiusos
A 2 PESOS VARA.
200 varas casimir melton color entero (ojo doble ancho) en plaza piden 7 y 8 reales
A 3 REALES VARA.
10 piezas saten negro, liso para forros, 6[4 de ancho su costo en fábrica es 75 por 100
A 2½ REALES YARDA.
85 piezas lustrina franresa, metro de ancho, listas especialidad para forros de mangas
A 14 CENTAVOS YARDA [en plaza valen 17.]
50 docenas pantalones casimir y dril color, acabados de hacer buenos forros y bien cosidos
A 11½ PESOS DOCENA
300 sobre-todos de paño y castor negros y azules, largos y dobles bien hechos y con cinta
A 3½, 4½ Y 5½ PESOS.

Estos abrigos son un 30 por 100 mas baratos que en los almacenes, se enseña todo con gutos.

A toda compra que esceda de **$50** se le descuenta el **6** por 100. Remitimos muestras &a, por el correo y embarcamos todo pedido.

Suplicamos á los señores mercaderes que necesiten algunos de estos artículos y despues que hayan recorrido los almacenes y casas importadoras hagan una visita á esta casa.

MONTE 181 inmediato á SAN NICOLAS.

M. ALONSO.

C. D. FREDRICKS & DARIES

OFRECEN AL PUBLICO

su nueva galería fotográfica que han instalado en la casa calle de la

HABANA NUM. 106,

edificio construido expresamente para dicho establecimiento que está á la altura de los mejores de Europa y América. bp 16

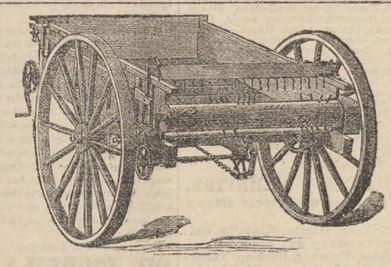

¡ATENCION HACENDADOS!

Ya han llegado los magníficos **repartidores-pulverizadores** de toda clase de abonos, y que han estado esperando con tanta impaciencia todos los que se dedican á la Agricultura.

Advertimos que todos los que tenemos hoy en casa estan vendidos, y que solo permanecerán aquí el tiempo necesario para armarlos y remitirlos á las fincas.

Algunos de estos aparatos son para los siguientes conocidos hacendados:

D. Miguel Jané—D. Baltasar Cifamendi—D. Juan O'Nagaten—D. José Antonio Toscano y otros que no nombramos.

Los venden sus únicos agentes **Agustin Ferrera y Hnos., SAN IGNACIO 32.**—Correos: APARTADO 579. 167

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS BARATOS.

Se compran en pequeñas ó grandes partidas, se alquilan para leer á domicilio y se venden muy baratos por tener gran surtido. Obispo 106, en La Poesía. 162

Magnétismo animal,

sonambulismo, fenómenos sorprendentes, reglas para magnetizar, curaciones por este poderoso fluido etc., 1 tomo 50 centavos. Calle de la Salud nº 23. 181

La Bandera Española.

Diario político, Literario, Económico y Mercantil de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó incertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

CAÑA DE AZUCAR.

OBRA NUEVA.

De venta desde el dia 26 de Enero

El tratado teórico y practico de la fabricacion del Azúcar de Caña, por E. Pimienta, un tomo, de venta en la Librería Nacional y Extranjera de M. Alorda. Librero y Comisionista.

O'REILLY 96.

197

CALENDARIOS de LUJO

PARA

1882.

Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de

H. E. HEINEN,

OBRAPIA 11.

HABANA.

DE MAQUINARIA.

FRENTE A LA POPULAR

MARQUESITA.

O-Reilly 80

esquina á Villegas.

Cuevas

Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	**$40, 45 y 50** B[B.
Remington.....	**40, 45 y 50** ..
New-Home.....	**40, 45 y 50** ..
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** ..
Favorita de familia.	**40, 45 y 50** ..
Gran Compañía Americana.....	**40, 45 y 50** ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.

Máquinas de mano **Nacional. Singer** y **Americanas á $25.**

Ideas de rizar y plegar muy baratas.

Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**

OJO: toda máquina que no diga

O-Reilly 80, esquina á Villegas.

CUEVAS Y CP.,

es falsificada ó de uso.

Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPENA Y CP.

112 O-REILLY 112

AL LADO DE LOS PANORAMAS.

Máquina RIDER. PREMIADA

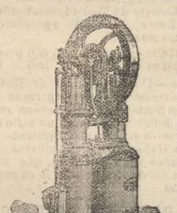

POR EL JURADO DE LA **Exposicion de Matanzas**

con Medalla de Oro.

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire atmosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplesa capacidad y baartez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

José Roselló.

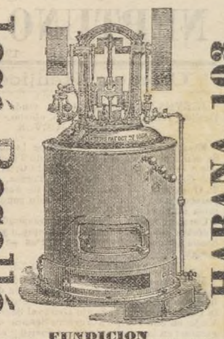

HABANA 103.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 161

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO

Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia.	***Caquexia palúdica.***
Amenorrea (dolor de hijar).	***Caquexia cancerosa.***
La Clorosis.	***Raquitismo.***
Flujos crónicos.	***Convalecencia.***

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la *clorosis anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

HIPOLITO ALVAREZ.

ESCRITORIO: MAGDALENA 4. CORREO: APARTADO 222.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila ó imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donckis** de todos tamaños. **Railes** para ferro-carril. **Calvanzon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro **Gavetas** para mascabado **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para maladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Lifefractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.

AYLLON 12 Y PAVIA 6.

MATANZAS. 10727

DESCAMPS & LECAILLE

han trasladado su establecimiento á la

CALLE DE LA HABANA, Nº 92.

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

El flus de casimir de saco, $56 oro.

Idem idem de chaqué, $58 oro.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

ASMA

SE CURA POR LOS

Papel y Cigarillos de Gicquel

En *la Habana :* **JOSÉ SARRA.**

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda bajo los muslos.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO

Bragueros. Medias para varices

MILLERET, LE GONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J. Rousseau

LAS **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.

DEPÓSITO EN PARIS

GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

LA VELOUTINE es un **POLVO DE ARROZ**

Especial, preparado con **bismuto**; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

Es adherente y absolutamente invisible; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla : 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.

Depósitos en todas las **Farmacias, Droguerias, Perfumerias**

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO

Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del **Dr Cléry**

Se venden en todas las Farmacias.

KANANGA del JAPON

MARCA DE FABRICA

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica.**

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerias

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 40 años de éxito. *Paris,* en casa de Jules **FERRÉ**, Farmacéutico. 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos

Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.

El Hierro Bravais (*Hierro líquido en gotas concentradas*) es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene sólido, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes

Es el mas económico de los ferruginosos pues que su frasco puede durar hasta un mes.

Depósitos principales en Paris : 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 39

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen

Se remite pléndida carta franqueada su folleto gratis é instructivo sobre la Anemia y su Curacion.

Depósitarios en la *Habana* : JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

OPRESIONES LOS **CATARROS, CONSTIPADOS** **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por las CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(Exigir esta firma : J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 188, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósito en la *Habana* : JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª.

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS :

JABON DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO	de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de **LERAS**, *Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia*

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador** y **reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerias.

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid